

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado.

DIARIO DE REUS

Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana 36. Teléfono 29. Anuncios y Reclamamos. A precios de tarifa. Remitidos 625 plus líneas. Pago anticipado.

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche.

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos.

Según dispone el art. 196 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS. Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 36, imprenta de D. Celestino Ferrando.

EN BARCELONA. Roldós y C., Rambla del Centro, 37. P. Grañén, Zurbarán, 3. Cebrián y C., Puertaferri, 18. Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID. Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARÍS. A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

Especie absurda

La escasez de asuntos políticos, que afortunadamente atravesamos—afortunadamente, por aquello de pas de nouvelles, bonnes nouvelles—, es lo único que puede justificar la atención consagrada por algunos colegas a la especie absurda, lanzada por uno de Barcelona, sobre combinaciones políticas en preparación, y principalmente sobre la imaginada entre los señores Maura y Mella para la constitución de un partido católico.

El Sr. Mella se ha apresurado a desmentir esa información en la parte que le afecta. El señor Maura no tenía para qué hacerlo, porque la desmiente toda su historia, sus declaraciones y sus actos de siempre.

Un partido católico en España sería el mejor auxiliar que podría imaginarse para las campañas del anticlericalismo, que tan lamentablemente han perturbado la política nacional.

En primer lugar, la actuación de un partido católico, profesionalmente católico, daría al clericalismo una realidad que no tiene en nuestra política, como algunos anticlericales notorios han reconocido en momentos de lucidez ó de sinceridad.

Porque dentro de la disciplina de la Iglesia católica, es claro que los católicos que a título de tales, y con la significación especial de tales, actuasen en la política, tendrían que hacerlo bajo el consejo y dirección de sus párrocos, de sus preladados, del Vaticano en su suprema instancia, de cuanto es autoridad dentro de la Iglesia, y eso significaría la creación del hoy inexistente clericalismo político.

En segundo lugar, ese partido católico sería una imposición de la reforma, cuando no de hecho la reforma misma de nuestra Constitución en ese importantísimo particular, pues si hubiera un partido profesionalmente católico, como contradictorio, sin duda, de otros que no lo fueran, porque si lo fuesen varios, es claro que ninguno podría monopolizar el título, como podía subsistir en la Constitución el precepto que dice que el Estado español tiene una Religión, y que esa Religión es la católica?

¿Qué partido, sino el profesionalmente católico, podría gobernar con esa Constitución, ni jurarle fidelidad? ¿Qué más quisieran don Melquiades Alvarez y los demás partidarios de la reforma del art. 11 de la Constitución!

No. Una cosa es la formación de bloques de derecha, frente a bloques de izquierda, y otra muy distinta la condensación de izquierdas ó de derechas heterogéneas en partidos habilitados para el gobierno.

Por esto, esos bloques no han servido, ni servirán en ninguna parte, más que para destruir, nunca para fundar ni crear cosa alguna duradera, y por esto no

pasa de ser una especie para pasar el rato esa que, a falta de asuntos de mayor substancia, comentan algunos colegas.

Para bien del país y de la Monarquía, el régimen parlamentario seguirá desenvolviéndose en España sobre la base de dos partidos, que colocados ambos en la transacción bienaventurada que significa la Constitución vigente, convivirán en paz en el servicio de la Patria y del Rey.

(De «La Epoca» del viernes.)

DE LOS TIEMPOS ROMÁNTICOS

La estatua rota

Todas las tardes, cuando se oculta el sol majestuosamente en el ocaso, cuando el bullicio disminuye y todo calle, en la hora feliz que Natura me habla con la sublime elocuencia del silencio, voy a ocultarme en la espesura del jardín, en el rincón más olvidado donde reina eternamente la Poesía, porque nadie interrumpiera su ensueño.

Allí, donde se yergue al viva aún pero mutilada «La estatua rota» encamine mis pasos y me inclino ante ella, como un fetichista ante el ídolo legendario.

Yo no sé qué misterio hay en ella, que seduce, atrae y cautiva; no sé lo que tiene de impenetrable aquella figura de mujer, aquel brazo desnudo privado de su mano, y aquel cuerpo despojado de su cabeza.

La hiedra trepa juguetona por el pedestal hasta besar sus pies, que recuerdan las de las mujeres de Rubens.

Y el jardín se envuelve calladamente, con el oscuro manto de la noche, agudizado por los luceros que trémulos se encienden; es la hora indecisa que no es ni tinieblas ni luz, y yo dejo volar mi fantasía a las regiones sublimes del ensueño.

Veo cruzar ante mí la silueta adolescente de mi amada y el roce de sus ropajes se confunde con el susurro de los murmuradores árboles; algún poeta romántico quizá como yo, vino algún día a soñar y apoyó su frente en el frío mármol roído por el tiempo.

Y la estatua sigue callada muda.

Yo la contemplo extasiado, a la vieja estatua que, ha sido juramentos de amor, ó los suspiros de un amante desdefinado.

Y así, divagando, sigo contemplando «La estatua rota», que, en las noches de luz, viste de plata la luna al obscurar.

A. Fuster Valdeperas.

Segunda Asamblea de Mancomunidad

Como consecuencia del Real decreto de 18 del pasado Diciembre y a fin de llevarlo a la práctica en todo cuanto se dispone en el mismo, hechos todos los preparativos conducentes, pudo ayer verificarse esta Asamblea, confirmatoria de la personalidad catalana, que en la de 24 de Octubre del mismo año último había sido virtualmente reconocida.

En el salón de sesiones del Palacio de la Generalidad y previa asistencia de los señores diputados provinciales que más abajo se detallan, a las once y cuarto de la mañana ocupó el sitial de la presidencia, en cumplimiento del Real decreto de constitución, el señor gobernador de la provincia, D. Rafael de Andrade, ocupando los restantes puestos del estrado presidencial los pre-

sidentes de las Diputaciones de Gerona, Lérida y Tarragona, Sres. Riera, España y Mestres.

Abierta la sesión, el secretario de esta Diputación, Sr. Homs y Homs, dió lectura a Real decreto de Mancomunidades, a los acuerdos adoptados por las Diputaciones catalanas en pro de la Mancomunidad y a la convocatoria de la Asamblea.

Seguidamente el Sr. Andrade hizo uso de la palabra declarando que presidir la Asamblea lo consideraba un honor muy grande, por cuanto consideraba presidir a Cataluña entera, patria del trabajo. Manifestando el mayor sentimiento de entusiasmo y en consideraciones altamente oportunas, dijo, celebrará en su día que los frutos de la inteligencia colectiva den el resultado debido para recogerlos después. Asimismo elogió el idioma del país, del que dijo procurará aprender lo que pueda, galantería que, como catalanes, estimamos en mucho, porque, sin dudar un punto de sus buenos y nobles deseos que por razones de índole exclusivamente política, su permanencia entre nosotros pueda ser lo suficientemente larga, lo cual celebráramos muy de veras. Fue aplaudido.

A continuación se levantó a hablar el presidente de la Diputación de Barcelona, Sr. Prat de la Riba, que como los demás oradores hicieron, usó de la lengua española, teniendo en cuenta que la catalana no hubiese podido entenderla el Sr. Andrade, lo cual, a la vez que un acto de justicia, constituye serlo de cortesía.

Su discurso fué un canto entusiasta en pro de las Mancomunidades.

(Por falta de espacio no publicamos íntegro el discurso del Sr. Prat de la Riba. Lo insertaremos en nuestra próxima edición.)

En el turno de los que debían hablar en representación de las diversas entidades políticas, lo hizo el Sr. Pereña, por los nacionalistas de Lérida, que fué también aplaudido.

En nombre de los tradicionalistas de Tortosa, habló el Sr. Olesa, que consideró el acto que se celebraba como el amanecer de una aurora de felicidad.

El Sr. Frigola, de Gerona, como reformista y como catalán, deseó que el actual proyecto vaya mucho más allá que el presentado a las Cortes.

A nombre de la minoría del partido radical, hizo uso de la palabra el señor Guerra del Río, quien, recordando cuanto en ocasiones parecidas había expuesto en las sesiones de la Diputación, sintió no poder estar acorde con la cadena de elogios que a la Mancomunidad venía tributándose, por ser contrario a ello en su manera de creerlas y en ser autorizadas por un decreto, no por las Cortes. Se declaró federal y autonomista, y el proyecto en cuestión nada, dijo, tenía de lo sostenido por Pi y Margall, y terminó consagrando un recuerdo al diputado federal que en Madrid había votado recientemente en contra de la Mancomunidad castellana.

En clase de conservador no ministerial, el Sr. María proclamó el acierto del Gobierno en conceder lo que de tanto tiempo venía retrasándose al conceder la Mancomunidad.

Representando a los liberales, habló el Sr. Sol, de Lérida, quien, a causa de la afonía que le afectaba, sin bien habló elocuentemente con gran dificultad, no fué posible entenderle una palabra. Los aplausos que obtuvo se-

rían de los que estaban a su alrededor.

A nombre de los regionalistas, y bien puede decirse que por derecho propio, habló el Sr. Durán y Ventosa, devolviendo al señor gobernador el saludo recibido y recogiendo de paso algunas de sus alusiones. No opinando como el Sr. Guerra del Río, por cuanto estimaba un gran bien el Real decreto por lo mucho que representa haber llegado a él para alcanzar la personalidad catalana; antes virtual, hoy espiritualmente establecida; lo cual permitirá, sin duda, llegar mucho más allá. Suplica al Sr. Andrade haga constarlo así al Gobierno; a fin de que se llegue a la mayor autonomía en beneficio de toda Cataluña, merced al espíritu de concordia que todos están dispuestos a observar y para lo cual todos los diputados provinciales han de poner su cariño para conservarla, solidaria y darle el mayor empuje. Terminó el señor Durán consignando que el proyecto de Estatuto reconocerá un fasto y siendo aplaudidísimo.

El Sr. Homs dió lectura al proyecto, que acababa de ser repartido a todos los concurrentes, y que su mucha extensión nos impide publicar.

El Sr. Valentí Camp, dirigiéndose al Sr. Durán, autor del proyecto, pide se conceda un tiempo mayor que el de dos horas indicado por la presidencia para estudiar el trabajo, todo ello en aras de hacer una obra buena para el país.

Contesta el Sr. Andrade que no es posible aceptar mayor plazo que el concedido, a fin de que pueda ser aprobado en este día.

A su vez el Sr. Valentí recuerda lo ocurrido cuando en la Diputación se presentaron las bases de mancomunidad, con el pie forzado de desecharlas en bloque ó en bloque aprobarlas.

Terciaron en la contienda los señores Borjas, Ruiz y Durán, apoyando el primero lo expuesto por el Sr. Valentí, y ofreciendo el último no coartar en lo más mínimo las iniciativas que en forma de enmiendas se hagan al proyecto.

El presidente preguntó si la Asamblea acordaba suspender la sesión hasta las tres. El acuerdo fué afirmativo, levantándose seguidamente, cuando eran las 12'45.

Nada menos que las 18, ó sea las seis de la tarde, eran cuando se reanuda la sesión; suspendida cinco horas antes. Claro es que una parte de este tiempo hubo de emplearse en la comoda previamente dispuesta en el salón de la Comisión provincial y cuyo servicio, como es costumbre en la casa, corrió a cargo del Sr. Regás, que lo desempeñó con el acierto de siempre.

Reanudada, pues, la sesión, dióse lectura de una proposición incidental formulada en vista de opiniones recogidas entre los señores diputados durante la mañana en el propio edificio. La apoyó el Sr. Guerra del Río, quien, recordando que la minoría radical había perdido mayor tiempo que el de dos horas para estudiar el proyecto, hizo constar se habían pasado tres más en continuar la sesión. Y en apoyo de la proposición, manifestó que el Sr. Verdagué Callis había redactado otra igual por opinar en el propio sentido, retirándose del Palacio de la Diputación para no autorizar con su presencia la aprobación del proyecto.

Para acordar si la proposición se tomaba ó no en consideración, verificóse votación nominal; dando por resultado 37 votos en contra y 29 en pro, lo cual dió lugar a que el Sr. Valentí manifestara que en unión de los restantes comañeros de minoría, Sres. Borjas Ruiz, Guerra del Río y Ulléd se retiraban del salón, como así lo efectuaron.

Acto seguido empezó la discusión del proyectado Estatuto, en la que tomaron parte bastantes diputados de todas provincias; presentando al efecto enmiendas y adiciones que, salvo una de éstas, fueron todas retiradas. Hablaron los Sres. Mico, España, Gil Doria, Flores, Frigola, Lasala, Barata, Vilahur, Olesa, y muy especialmente los Sres. Bastardas y Durán y Ventosa, ambos con vehemencia, sosteniendo aquél que en aras del patriotismo conviene no separarse de las bases formuladas en 1911, y éste que sobre todo es indispensable tener fe para lograr siempre salir adelante.

La sesión magna terminó a las 8'45, habiéndola presidido constantemente, cumpliendo el Real decreto, el señor gobernador, y por lo mismo desahucándose toda en castellano, salvo un breve instante en que, por efecto de urgente necesidad, hubo de abandonar el Sr. Andrade su puesto y que aprovechó un diputado forastero para recordar el idioma catalán.

Quedaron cumplidos, por tanto, los deseos de que con solo una sesión quedase el Estatuto aprobado.

Diputados que concurren a la memorable sesión magna:

DE BARCELONA.—Señores Prat de la Riba, Abadal, Alegre, Argemí, Barata, Bartrina, Bastardas, Borjas, Borrás, Bosch, Cabot, Durán, Fages, Ferrer, Font, Forcadá, Guerra del Río, Isamat, Jansana, Marfá, Mico, Minoves, Pericás, Puig, Queralt, Rafols, Riús, Roma, Sala, Sampere, Ulléd, Valentí, Valls y Verdagué. Total, 34. No estuvo presente, a causa de su delicado estado de salud, el Sr. Amiguet.

DE GERONA.—Señores Riera, Bonfill, Bolés, Cabañas, Carbó, Corominá, Folgado, Frigola, Garriga, Inglés, Irla, Jorda, Montagut, Riús, Sabater, Vilahur y Xirra. Total, 17.

DE LÉRIDA.—Señores España, Cabcercán, Canela, Florensa, Gil, Lasala, Llorens, Mestre, Montiu, Novell, Olivé, Pereña, Piñol, Riú, Roca, Rovira, Sibis y Sol. Total, 18.

DE TARRAGONA.—Señores Mestres, Borrrell, Compte, Estivill, Folch, Fortuny, Guarro, Guasch, Olesa, Padró, Palau, Puvill, Roig, Tell y Viñella. Total, 15.

Total general, 84 diputados presentes. D. de C. Barcelona, 10.

Política local

La conducta del Gobierno en lo que se refiere al nombramiento de Alcaldes ha ocasionado tan serios disgustos en todas partes, que en algunas poblaciones no se han limitado solamente a la protesta pacífica, sino que se ha llegado hasta al motín.

Pueden estar satisfechos de su obra los Sres. Dató y Sánchez Guerra, cuyo empeño, a lo que parece, no es otro que fomentar la guerra civil dentro el partido. Por lo que aquí se refiere, no han de

Joyería y Relojería MAGRIÑÁ

REUS.-Calle de Monterols, núm. 22.-REUS

faltar disgustos al Gobernador civil de la provincia cuando se encuentre con que las clases conservadoras se ponen enfrente del candidato del Gobierno, debido a la torpeza de los Dato y compañía.

El partido conservador de Reus sigue llamándose así para, con más autoridad, combatir á esos políticos de pacotilla que han prescindido por completo de lo que tenían la obligación de atender.

Según rumores, y temiendo una vergonzosa derrota, ya no se presenta el hermano del Sr. Morenes, pero como el nombre no hace la cosa, llámese como quiera el candidato del Gobierno, los dinásticos de esta ciudad lo considerarán como el mayor de nuestros contrarios.

Es preciso hacer entender al Ministro de la Gobernación que no hay enemigo pequeño y hacerle pasar por la humillación de que su candidato sea el que tenga menor número de votos, y que los pocos que obtenga, que será muy escasos, sean los que le otorguen los posibilistas en virtud del pacto inmoral que todo el mundo conoce, cuyos republicanos han dicho cien veces que el partido conservador era una vergüenza nacional.

El que se precie de buen dinástico, no puede, deceroseamente ni de ninguna manera, dar su voto al candidato del Gobierno, pues como los posibilistas se han comprometido á hacerle la elección, todos los votos que podrían darle los monárquicos se los atribuirían los posibilistas.

Conviene que vea ese agradecido de Sánchez Guerra y vea todo el mundo los votos que le darán estos aprovechados republicanos de real orden, que no podrán darle ninguno, por salvar á Nougés, que es á lo que se tira.

Y no es esto sólo, sino que hay que poner en evidencia á ese flamante marqués de Grigny, que se ha convertido en instrumento del Gobierno sin acordarse que el Sr. Maura le hizo senador vitalicio á raíz de su última derrota.

Hay que poner al descubierto á ese señor Morenes, que así pague á los conservadores de Reus el interés que por él demostraron cuando se presentó la última vez por diputado, interviniéndole las secciones los Sres. Sardá, Vergés, Montagut, Homdedeu, Gilavert y otros, para que los posibilistas no le escamotearan los votos.

Es preciso que sepa ese senador agradecido que nuestro amigo Sr. Serres y otros han quedado cesantes por su culpa, cuyo Sr. Serres le escribió ayer una carta reclamándole el importe de sus trabajos electorales de cuando se presentó por diputado la última vez.

Es necesario sepa el pueblo de Reus, que ese marqués de Grigny, tratando de la provisión de la Alcaldía, decía en carta del 12 del mes pasado al ex-Alcalde Sr. Sardá, no creo que los elementos nacionalistas, regionalistas y republicanos la aceptaran de R. O.

Y acababa el Sr. Morenes su carta, diciendo: cada grupo, porción ó individuo, no tiene otras miras que su conveniencia particular, sin acordarse de otros altos intereses, llamados á defender.

Qué altos intereses son esos, que pone en manos de los posibilistas para que los defiendan?

Los del trono? pues aviados estamos, como hoy Dios, confiando la custodia de tales intereses en manos de gente que el primer acto que ejecuta es un anatema contra dichos intereses?

Pero en fin, allá veremos, que no ha terminado la protesta de los conservadores de Reus por el apoyo que este desdichado Gobierno ha prestado á los enemi-

gos del régimen en perjuicio de los defensores de las instituciones, pues, nos consta que pronto celebrarán una reunión para acordar la adhesión á la política honrada del Sr. Maura, como así lo hizo el día siguiente de la formación de este Gobierno al ex-Alcalde Sr. Sardá en carta el ilustre hombre público, á quien tan mal corresponden los Sánchez, Morenes y compañía.

La ola de la indignación va creciendo entre los verdaderos conservadores, á cuyo efecto se preparan varias asambleas para exteriorizar el sentir de los defensores de la monarquía.

Es la que debe tener lugar el 24 de este mes en Barcelona presidida por el señor Ossorio y Gallardo, asistirá una representación del partido conservador de Reus, aportando allí su grano de arena y contestar con firmeza cuantos agravios nos viene infringiendo este Gobierno que padecemos.

Pues á la guerra se contesta con la guerra.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 10 de Enero de 1914

Nacimientos

Juan Sagrañes Vall. — Luis Pamiés Sánchez.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Pedro Pons Bunells, 66 años, Hospital Civil. — Salvador Bertrán Bianch, 59 años Sol 11. — Rosa López Gras, 70 años, Nueva Misericordia 19. — José Aguiló Frenquet, 63 años, Victoria 38. — José María Prats Bonet, 68 años, Plaza de la Sangre 29. — Celsa Boada Curto, 6 meses, Pl y Margall 56.

Sociedad de alojamientos de Reus

En virtud de lo acordado por la Junta de Gobierno, se convoca á los señores socios para la general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de los corrientes á las 10 de la mañana en local de la casa n.º 2, piso 2.º puerta 2.º de la calle de S. Eufes.

De conformidad á lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento social, se participa á los señores socios que la orden del día para dicha Junta general es la siguiente:

- 1.º Renovación de los cargos que resulten vacantes de la Junta de Gobierno.
- 2.º Examinar, censurar y aprobar, en su caso respectivo, las cuentas de recaudación é inversión de los fondos sociales, cuyas cuentas quedan de manifiesto en poder del Tesorero, para la inspección por los señores socios.
- 3.º Discutir, aceptar ó desechar las proposiciones que presenten la Junta de Gobierno ó los señores socios.

Reus 3 de Enero de 1914. — El Secretario, Juan Cochs.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas

facilitadas por la Escuela de Viticultura y Enología de Reus.

Del día 10 de Enero de 1914

	A las 9	A las 15
	Hoy	Hoy
Barómetro corregido á cero grados.	756.8	756.8
Temperatura	Máxima (Al sol.)	22.5
	(A la sombra.)	15.2
Minima	(Al sol.)	8.2
	(A la sombra.)	8.2
Psicrómetro	(Term. seco)	22.5
	(Term. húmedo)	15.2
Humedad relativa al aire.	66.0	66.0
Dirección del viento.	NE	NE
Velocidad del viento.	3.3	3.3
Pluviómetro.	0.0	0.0
Evaporímetro.	3.4	3.4
Estado del cielo.	D.	D.

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde interino don Evaristo Fábregas y con asistencia de los concejales Sres. Sardá, Recasens, Masó, Cavallé, Magriñá, Sagalá, Casaguala, Jordana, Amigó, Porta y Barrufet, anteanoche á las once menos cuarto celebró sesión pública de segunda convocatoria correspondiente al miércoles, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, empezándose por la lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Procedióse á la tercera y última votación para el nombramiento de los seis tenientes de Alcalde y Síndicos, resultando por unanimidad elegidos los siguientes señores: Primera tenencia, don Evaristo Fábregas; segunda tenencia, don Juan Magriñá Banús; tercera tenencia, don Pedro Cavallé Llagostera; cuarta tenencia, don Eduardo Recasens Mercadé; quinta tenencia, don Ramón Jordana Montserrat; sexta tenencia, don Marcos Masó Banach. Síndicos, don Pedro Barrufet Puig, y don Antonio Porta Pallisé.

Pasa á estudio de la comisión de Beneficencia una comunicación del director del Hospital, sobre la asistencia en locales separados de los brigadas y sargentos enfermos del Regimiento Cazadores de Tetuán, acuartelado en esta ciudad.

A la sección de Fomento pasa una instancia de D. Jaime Sidós, sobre el derecho que alega tener en la recogida de basuras.

Acordose otorgar poderes á los Síndicos, Sres. Barrufet y Porta, con motivo de haber sido demandado el Ayuntamiento por la sociedad Empresa Hidrofórica. El Sr. Porta propone se dé

amplias facultades á la comisión correspondiente para que pueda ejecutar libremente los trabajos necesarios con motivo de dicho emplazamiento judicial.

Después de quedarse enterado del movimiento ocurrido en el Matadero durante el mes de Diciembre último, levantóse la sesión á las 11 y media, habiendo asistido numeroso público, que comentó la ausencia de los concejales posibilistas lerrouxistas.

Tampoco asistió el Sr. Bonet, el cual se puso enfermo ya en la segunda sesión, y en la de ayer también le obligó á guardar cama una indisposición repentina.

Tan repentina, que ni tuvo tiempo para desnudarse.

Y aya que el notario Sr. Lopereña, que ejercía de médico, con su presencia curó enseguida al Alcalde, quien delegó al primer teniente para presidir la sesión, del contrario había parado un doctor para que diagnosticara sobre tan extraña enfermedad.

En fin, que esto va á acabar por ser cosa de chicos!

Los cacos penetraron durante la noche del jueves en el almacén que los Sres. Oliva y Cochs poseen en el Paseo de Suñer abriendo violentamente la puerta de la calle, que destruyeron, dirigiéndose después al escritorio y directamente, al parecer, hacia la caja de caudales, la que por precaución de sus dueños solo contenía ciento cuarenta pesetas, de cuya cantidad se hicieron cargo.

Para abrir la caja necesitaron un tiempo dilatado, y emplearon seguramente, pues no puede ser de otro modo, herramientas perfeccionadas.

Supónese que los autores son pájaros de cuenta muy avisados en el oficio y que vinieron directamente á ejecutar el hecho, no dejando rastro ni señal alguna.

Acudieron al breve rato dependientes de la autoridad municipal, y poco más tarde el Sr. Juez con personal á sus órdenes, cuya autoridad ordenó las diligencias acostumbradas.

—ELECTRICIDAD.—Luis Escorial, Arrabal Santa Ana, 40. Léase anuncio 4.º página.

Higiene razonada de la boca Crema Parisiense. Ptas. 1.5 tubo.

Esta tarde en el teatro del «Centro de Lectura» se darán dos funciones escogidísimas por la compañía Mercader, poniéndose en escena por la tarde, á las cinco, «La bona gent», de Rusiñol, y por la noche la histórica «Batalla de Reines», obra que premiada en el Certamen del «Centro de Lectura» del año 1884.

Prolongando su estancia en esta la mentada Compañía (con algunas reformas en el personal) ha abierto un abono de 12 funciones á jueves y días festivos á los siguientes precios: Palcos platea con 4 entradas 62.10 pesetas.—Id. principales con 4 idem 41.40.—Butacas con entrada 9.65.—En estos precios va el timbre incluido.

La Empresa tiene el propósito de dar la mayor variedad á los espectáculos, y al efecto anuncia para el jueves día 15 las obras «Girasol», de Iglesias y «El ein-calos», de Vallmitjana.

—Tómese nota de que la «Piperazina Dr. Grau» es indiscutiblemente el remedio más indicado para los artritis.



Las enfermedades del pecho y de la Garganta

Pueden evitarse y curarse.

Sucedé con frecuencia que el descuidar un simple resfriado acarrea afecciones pulmonares muy serias. Hasta una ligera tos puede acabar en pulmonía, bronquitis, afección pulmonar y aun en tisis. Cuanto mejor es atajar la tos o el resfriado a tiempo y fortificar la naturaleza tomando la Emulsión SCOTT. Esta valiosa medicina agradable y pura, es a la vez alimento que aumenta la fuerza del cuerpo para resistir a las enfermedades; aumenta la vitalidad y enriquece la sangre en todas las épocas de la vida. El estar libre de tos, y afecciones pulmonares es lo que se consigue con el uso de la legítima Emulsión SCOTT, que es tan buena para el adulto como para el adolescente o el niño que crece.

LA EMULSIÓN SCOTT

tiene muchos imitadores pero ningún rival que evite y cure las enfermedades de la garganta y pecho, por lo tanto en interés propio exijase la Emulsión legítima, la del hombre con el pescado en la envoltura.

«La enfermedad que padecía fué un catarro bronquial del cual me halló completamente restablecido gracias a la Emulsión SCOTT. Mi convalecencia ha sido breve y he recobrado las fuerzas y el peso, debido a las grandes propiedades alimenticias de la Emulsión SCOTT, que no tienen sustituto para las enfermedades de la garganta, bronquios y pulmones.» Manuel Suarez Fernandez-Gijón (Oviedo) 28 de Febrero de 1913.

QUIEN no pueda acabar con su tos o resfriado, pruebe la legítima Emulsión SCOTT la cual nunca falla.

PARA COMBATIR LA **TOS** No hay específico que supere a los renombrados **CONFITES CARPA** **PROBÁRLOS ES ADOPTARLOS** Frasco 1.50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

Sello instantáneo YER **EL SELLO INSTANTÁNEO YER** Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el **DOLOR DE CABEZA** en todas partes de **MUNDO** y **CALMA** en el mismo tiempo cualquier **DOLOR**, por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de muelas y dientes, Dolores reumáticos, etc.

SOLO CUESTA UN REAL

Desconfíase de todas las imitaciones y exíjase la marca registrada **Yer, Llegué y Triunfé** Precintando la caja.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

cos, puesto que cura el reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Repentinamente falleció en la madrugada de ayer el que fué nuestro querido amigo D. Salvador Bertrán y Blanch.

La noticia causó profunda impresión entre los numerosos amigos y relacionados del finado, pues no era de temer tan rápido desenlace dada la robustez del llorado amigo.

Y causó sensación a la vez porque el Sr. Bertrán era apreciadísimo de cuantos le trataban, siendo un modelo de esposos, padre amantísimo y bueno, buenísimo, al extremo de que pocas veces se podrá decir, como de él, que ha muerto sin haber tenido enemigos.

Enviamos nuestro pésame más sentido a la desconsolada viuda D.ª Teresa Clapés, hijos Francisco y Modesta, y demás familia, y de un modo especial a su hermano, nuestros queridos amigos D. Francisco y D. José, quienes con el finado constituían la razón social «Hijos de Francisco Bertrán».

Descanse en paz el amigo malogrado!

El entierro tendrá lugar hoy a las once menos cuarto, reuniéndose la fúnebre comitiva en la casa del finado, Sol, 11.

En las sesiones de cinematógrafo que se verificarán hoy, tarde y noche, en la Sala Reus, se proyectará un interesante programa de películas de la casa Pathé, de París.

Compra-venta de fincas.—Préstamos hipotecarios. JUAN SOCIAS, Calle Santa Ana, 19, 3.º—Reus.

Casi primaveral resultó el día de ayer, pues desde la mañana el sol se posó benevolamente en la ciudad, no soplando el aire frío de los días anteriores.

De la casa Cortada y Vilaró, Plaza de la Constitución, 13, hemos recibido una circular anunciando ha berae establecido en la industria eléctrica en todas sus aplicaciones, alumbrado de ornato, iluminaciones provisionales, fuerza motriz, calefacción reparaciones, etc.

El Instituto Español de seguros sobre enfermedades, durante el finado año 1913, ha pagado a sus asegurados de esta localidad 325 pólizas de enfermedad y defunción, las cuales importan 16.219'50 pesetas.

Leemos en periódicos de Barcelona y Madrid que anteayer reanudó sus operaciones el Banco Hispano Americano.

Parece que el arreglo con el Banco de España ha consistido en prestarle 12 millones de pesetas, cuya suma aumentada con el 10 por ciento que in-

gresarán los accionistas, permitirá a dicho Banco hacer frente holgadamente a todas las demandas de reintegro metálico que puedan presentarsele.

Celebramos sinceramente que el Americano haya reabierto sus oficinas, devolviendo con ello la tranquilidad y confianza a cuantos habían depositado allí sus capitales.

El mejor laxante y depurativo es el The Aipino previene y cura el estreñimiento, las fiebres gástricas, tifus, viruelas, sarampión, gripe, etc., etc. Es la salvación de los niños, previene y cura la mayoría de sus dolencias. Venta farmacias y droguerías.

Por falta de número de señores conceja es no pudo ayer noche celebrar sesión de primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Mañana lunes tendrá lugar la de segunda citación.

Guano Espínas marca Sant «Jordi»

El señor gobernador ha convocado a la Comisión provincial para celebrar sesión el día 13 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, al objeto de proceder al despacho de los asuntos que tiene preparados y señalar las sesiones de este mes.

En las sesiones que tendrán lugar esta tarde y noche en el Teatro Fortuny, además de un magnífico programa de películas, tomarán parte las celebradas atracciones que anoche debutaron.

Fricción Agua Colonia de Orive, robustece niños.

EL SIGLO XX Y SUS DOLENCIAS

La fibra de los negocios, el exceso de las pasiones y las luchas sociales, desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones. La víctima de esos estragos siente una vez prematura dolor de cabeza, pesadillas y la falta de apetito.

Esa debilidad, des-equilibrio nervioso y enervación se cura radicalmente en los quince días, usando el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Venid tres años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares recházense.

El Doctor BOSCH UEBLAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, a la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 a 1 y de 3 a 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

GRAN OCASION

LA CASA ENRIQUE OLIVA LLOYERA, 15, liquida sus existencias en muebles y objetos artísticos.

Carne de ternera y de certero

Se ha instalado una tienda que servirá con esmero, en la calle de Estanislao Figueras (Oset), n.º 2, esquina a la de Santa Ana, cuyo propietario es D. Florencio Cogul.

ESTOMACAL

Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Sesiones de cinematógrafo y variedades para hoy.—Debut de las atracciones «Los Bracos» acróbatas, y «La Campionini», bailarina a transformación.—Magnífico programa de películas.—Sesiones, tarde, continua desde las 4 y media. A las 7, sesión de moda. Noche, desde las 9 y media.

Teatro del Centro de Lectura

Gran Compañía cómico dramática dirigida por el primer actor D. Fabián Mercader.

Función para hoy, tarde a las 5, la obra en 3 actos, «La bona gent». Noche a las 9 y media, el drama en 3 actos «Batalla de Reines».

Karsaal de Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy. Exito de los clowns acróbatas y musicales «Trio Valery».

Sala Reus

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

Imp. Celestino Ferrandó.—Reus.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO DE **JAIME ORIOL TORRENTS** ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL ESTOMAGO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS Consultas de 9 a 1 y de 3 a 5 (económica de 7 a 8) Arrabal alto de Jesús, núm. 30, pral.-REUS

EL ESPECIALISTA EN **Enfermedades de los ojos** DOCTOR ANGEL MERCADER Oculista del Hospital Cívico-Militar y del Dispensario municipal **HA TRASLADADO** su Consultorio Oftalmológico de la calle Monterols, al **Arrabal alto de Jesús, 36, 1.º-REUS** VISITA DE 9 A 12 Y DE 3 A 5. DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

LECHE CONDENSADA MARCA LEÓN LA MARCA SIN RIVAL **LA MAS RECOMENDABLE PARA ENFERMOS Y NIÑOS** De venta en droguerías y establecimientos de comestibles

SULFATO DE AMONIACO **NITRATO DE SOSA** Importación directa de Chile a Barcelona **SULFATO DE COBRE** **SUPERFOSFATO DE CAL** **JOSÉ SANTANA SOLER, Representante** CANUDA, 2, 2.º 1.º—BARCELONA

CONSULTORIO MEDICO DE **LORENZO MARCH** MEDICINA Y CIRUGIA Visita de 11 a 1.—PLAZA DE PRIM, 6, 2.º, 1.º—REUS

GABINETE ODONTOLÓGICO DE **Miguel Bauzá** **ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES** Arrabal alto de Jesús, 12, 2.º—REUS

TEINTURERIE «FRANÇAISE» DE **E. BADAROUX, BARCELONA** CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA **10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA** Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera para sus lavados en sero; sin competencia posible. **NEGROS para LUTOS.—COLORES FINOS** a la muestra sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas. Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guantes. **PLANCHADO FRANCÉS** para cuellos y puños. — Sección especial de la «Teinturerie Française» — Único representante en Reus: **POMPEYO PEDROL** VILLA DE PARIS.—MERCE-LIA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 5

FARMACIA SERRA **ENOFOSFORINA**, Reconstituyente de sabor agradable y de efectos rápidos. Se vende en la Arrabal de Santa Ana, número 80.-REUS.

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de
Higado de Bacalao incongelable :
Garantido a 250 Ptas. litro
Teléfono 165.—Calles Llovera (Padr), 47 y 49 y Cervantes, 140



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor
Reina Victoria Eugenia
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
(Servicio del Mediterráneo)
El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor
Buenos Aires
directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Cuba y Méjico
(Servicio del Norte de España)
El día 16 de Enero saldrá de Santander y el 21 de Cerdeña el vapor
Reina M. Cristina
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor
Montevideo
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas
El día 7 Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor
Fernando Póo
directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo A Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Canarias Fernando Póo
El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor
Ciudad de Cádiz
con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indiciadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Agentes en Barcelona, Ripol y C.^a

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

MOTORES

"ZIEHL-ABEGG", DE BERLÍN

ajustados bajo todos conceptos a las prescripciones de la «Asociación de Electricistas Alemanes».

LÁMPARAS METAL-T.

IRROMPIBLES

La mejor marca, adoptada por los ferrocarriles del Norte de España, M. Z. A., Wagones-Camas y Tranvías de Madrid.

MATERIAL ELECTRICO.-INSTALACIONES.-REPARACIONES

APARATOS ARTISTICOS PARA ALUMBRADO

Representación exclusiva para España de las Grandes Trefilerías de Cobre de los Ateliers de Constructions Electriques du Nord et de l'Est; CABLERIE DE JEUMONT.

LUIS ESCOLÁ

REUS, Arrabal de Santa Ana, número 40.
BARCELONA, Cortes, núm. 586.
SEVILLA, Marqués de Paradas, núm. 4.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

SERVICIO POSTAL OFICIAL

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correo están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peones rurales.

El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

OFICINAS: SERRANO, 16. MADRID

TARIFA

para la inserción de anuncios en este periódico desde 1.º Julio de 1913

PRECIOS MENSUALES

A 1.ª pag.	A segunda ó tercera pagina	A 4.ª pag.
A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cms. que ocupe.	A una columna: Hasta 3 ctm. de altura, 2'50; De 3 a 5 ctm. de altura, 3'50; Por cada ctm. más... 0'50	A 2 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cms. que ocupe.

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen a publicar una ó más pagarán a 10 céntimos por línea é inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre, á razón de 10 céntimos por inserción.

Lo que debe saber el Inventor

Este folleto, reproducción de una serie de artículos publicados en la revista semanal **INDUSTRIA E INVENCIÓNES** es una recopilación de cuantos datos y consejos ha de tener presentes el inventor que desea asegurar la propiedad de sus inventos.

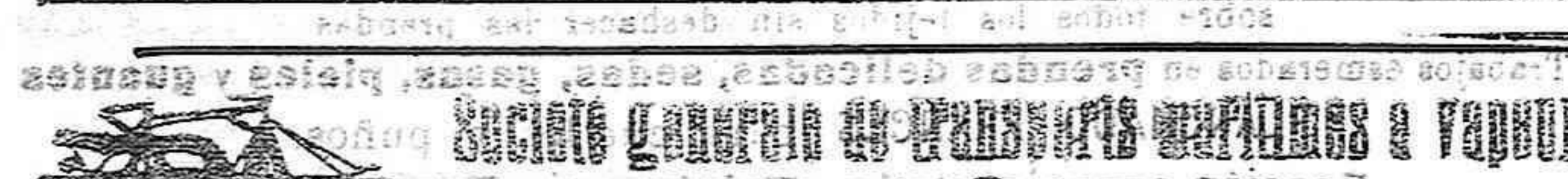
Oficina de Propiedad Industrial
Patentes, Marcas, Dibujos, Modelos, Nombres comerciales
Director: GERONIMO BOLIBAR Ingeniero-Industrial
Ronda Universidad, 17.—BARCELONA

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Higado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol
Premiada en las exposiciones de Alejandria y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el CROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, Sucesor de M. González Marfil, MALAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (Rep. Argentina).



Saldrá de Barcelona el día 21 de Enero directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a; Gran Vía Layetana, 5, bajos.—Barcelona.
Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Cajas de embalaje, para vender

FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige desde 1.º de Julio de 1913

DE REUS A BARCELONA

Salte 4,50 por Villanueva Llega 9'30
por Villafranca 8'37 (m.)
6'54 9'14 (E.)
8'40 13'27 (m.)
14'13 17'48 (c.)
17'16 2.45
21'25 22'47 (R)

DE BARCELONA A REUS

Salte 5'26 Llega 9'21 (m.)
8'12 10'39 (R.)
8'12 12'48 (C.)
12'50 16'15 (L.)
15'02 19'24 (m.)
19'47 22'04 (E.)

DE REUS A FALSET Y NORA

Salte 6'50 Sale 9'12 Llega 9'58 (m.)
10'45 11'25 11'50 (R.)
13'18 14'24 14'58 (c.)
16'30 18'57 19'47 (m.)
19'46 21'11 22'48 (m.)
22'11 23'16 (R.)

DE NORA Y FALSET A REUS

5'40 Llega 6'46 (E.)
6' Sale 7'20 8'28 (m.)
7'15 10'03 10'44 (m.)
12'37 13'11 14'03 (c.)
17' 18'45 20'28 (m.)
20'00 20'45 21'18 (R.)

DE REUS A LERIDA

Salte a las 8'22 y llega a las 11'22 (correo)
13'35 20'05 (m.)
17'59 22'03 (m.)
20'30 22'02 (m.)

DE LERIDA A REUS

Salte a las 5'30 y llega a la 9'46 (m.)
16'15 20'17 (m.)
15' 17'58 (c.)
8'29 12'59 (m.)

DE REUS A TARRAGONA

Salte a las 7'38 y llega a las 8'11 (m.)
9'57 10'30 (m.)
12'35 13'07 (c.)
14'08 14'45 (m.)
18'08 18'35 (c.)
20'50 21'34 (m.)

DE TARRAGONA A REUS

Salte a las 7'35 y llega a las 8'10 (c.)
9'00 9'35 (m.)
12'29 13'06 (m.)
16'36 17'14 (m.)
19'25 20'03 (m.)

Ocupación honrosa

honorable ofrezco en todas poblaciones a persona activa y formal que disponga pequeña garantía metálica. Puede ganar hasta 1000 duros anuales; no se necesita conocimientos especiales; escribir indicando edad y profesión a Scala, Conde del Asalto, 42, Barcelona.